

Las fragilidades del vínculo social en la era de la globalización: las nuevas pobreza

The fragilities of the social bond in the era of globalization: the new poverty

196

Cosme Sánchez Alber, Trabajador Social. *Comisión Ciudadana Antisida de Bizkaia*

Resumen

Este trabajo propone un recorrido por diferentes autores, textos y relatos contemporáneos con la finalidad de acercarnos al fenómeno de la exclusión social y sus nuevas formas de expresión. En el presente ensayo, proponemos situar algunas de las coordenadas que nos permitan leer las nuevas formas que adoptan las fragilidades del vínculo social en una época atravesada por la globalización, el consumo generalizado, un feroz individualismo de raíz tecno-científica o la crisis de los ideales de la modernidad que regían nuestras vidas. En cualquier caso, la propuesta propone situar las nuevas pobreza en el escenario de una política de cohesión social, acceso a los derechos y convivencia plural, imprescindible para pensar tanto el presente como el porvenir de nuestra disciplina.

Palabras clave: Fragilidad, vínculo social, globalización, nuevas pobreza, exclusión social.

Abstract

This paper proposes a journey through different authors, texts and contemporary stories with the purpose of approaching the phenomenon of social exclusion and its new forms of expression. In the present essay, we propose to situate some of the coordinates that allow us to read the new forms that adopt the fragilities of the social bond in an era crossed by globalization, the generalized consumption, a ferocious individualism of techno-scientific origin or the crisis of the ideals of modernity that governed our lives. In any case, the proposal proposes placing the new poverty in the scenario of a policy of social cohesion, access to rights and plural coexistence, essential to think both the present and the future of our discipline.

Keywords: Fragility, social bond, globalization, new poverty, social exclusion

Fecha de recepción: 07/06/2017

Fecha de aceptación: 11/07/2018



0. Introducción

En una sociedad compleja, en continuo cambio, y más aún en el contexto actual de crisis económica global, las situaciones de pobreza y precariedad social van a tener como contrapunto nuevas e inéditas manifestaciones de la exclusión social y la pérdida de derechos. En consecuencia, tanto la pobreza como la exclusión social se abren camino afectando de manera muy notable a personas, familias y nuevos grupos sociales. Las disciplinas dedicadas al trabajo con el otro, se encuentran en la compleja tarea de ofrecer respuestas ante las nuevas situaciones de necesidad en un momento de crisis, tanto económica como ideológica y moral.

Como señala Jaume Funes el empobrecimiento, definido como merma de recursos económicos, sociales y de derechos, pero también como pérdida de la capacidad de consumo, tiene unos efectos muy significativos en la sociedad actual al tratarse de una sociedad cada vez más compleja y pluricultural. Las rupturas, las brechas, las pérdidas y las fragilidades, tanto sociales como subjetivas, se agudizan notablemente y se vuelven, en ocasiones, insalvables. Ocuparse de la pobreza tiene una dimensión ética ineludible, a saber, conseguir sociedades más justas e igualitarias. No obstante, también supone una responsabilidad pública e institucional que haga posible tanto la participación como la inclusión de una mayoría de personas y ciudadanos (Funes, 2008).

Después de fijar nuestra hipótesis, en el apartado 3, nos proponemos abordar las complejas relaciones a las que se enfrenta el Estado de Bienestar en una época marcada por la desconfianza, la crisis de las instituciones y los avances de un neoliberalismo que propone la desregulación de los mercados y la no intervención pública. A continuación, y durante el desarrollo del apartado 4, se trata de situar algunas de las coordenadas que permitan pensar a cerca de las fragilidades del vínculo social en nuestras sociedades, apoyándose en el trabajo de reconocidos autores y sociólogos como Ulrich Beck, Zygmunt Bauman o Richard Sennett, entre otros.

En este sentido, se propone abordar el concepto de exclusión como proceso multidimensional y complejo, en consonancia con la coyuntura social, política y económica global. Una época atravesada por procesos de globalización y revolución tecnológica que conviven con estados de precariedad e inseguridad que amenazan peligrosamente el vínculo social.

1. Hipótesis

Partimos de la hipótesis de que, en una sociedad compleja, pluricultural y en constante cambio, los fenómenos de exclusión social se agudizan adoptando nuevas formas y afectando a nuevos grupos de población. Lo que explicaría que tanto el Estado como sus instituciones se enfrentan a la difícil tarea de ofrecer respuestas ante las nuevas y emergentes situaciones de necesidad y precariedad social. Para verificar esta hipótesis y atender a los objetivos de la investigación se propone identificar, explorar, y profundizar en el debate sobre el concepto de exclusión social, su uso y su alcance, sus condicionantes y tránsitos, atendiendo a la configuración de esta realidad en el marco del Estado de Bienestar.

198

2. Desarrollo teórico

Abordamos el fenómeno de la exclusión social profundizando en una serie de tendencias emergentes que permitan su redefinición y análisis. Como señala el primer informe FOESSA (Informe sobre exclusión y desarrollo social en España), que data de 1966, es necesario profundizar en la dinámica misma de esa realidad, en sus causas y efectos sociales más radicales. Ciertamente, los sucesivos Informes de dicha fundación, con modificaciones y variaciones en su estructura, han servido para este conocimiento. Todos ellos han abordado la práctica totalidad de aspectos de la situación social y han significado una aportación insustituible en su análisis y diagnóstico.

En nuestra actualidad, la estructura social es diferente a la de épocas pretéritas. Tanto la coyuntura social, como la esfera cultural, política y económica, han cambiado, de la misma manera la investigación social debe adecuarse a los nuevos tiempos. En consecuencia, los estudios y trabajos que abordan hoy los procesos de exclusión social, su labor de conocimiento, análisis y diagnóstico demandan de nuevas miradas que atiendan a la complejidad del horizonte de nuestra época. Sólo así será posible comprender las pobrezas y enfrentarlas en sus nuevas formas, teniendo en cuenta el contexto actual del Estado de Bienestar, sus potencialidades y sus déficits.

Es por esto que, en el apartado 4 de esta investigación, proponemos un recorrido sobre aquellos discursos que contribuyen a arrojar algo de luz sobre las complejas transformaciones que ha sufrido el orden simbólico en la actualidad. Es decir, los cambios que se han producido en las ciencias, la tecnología, la globalización, las instituciones, las familias, la moral o la



subjetividad. Como señala Zygmunt Bauman, “*si en otra época ser pobre significaba estar sin trabajo, hoy alude fundamentalmente a la condición de un consumidor expulsado del mercado*” (Bauman, 2000:11).

3. El Estado de Bienestar frente a las nuevas configuraciones de lo social

3.1. La supervivencia del Estado de Bienestar

Podríamos decir que el siglo XX ha sido un momento fecundo que ha albergado grandes movimientos sociales y políticos. La supervivencia de los Estados tras las catástrofes mundiales que supusieron las dos guerras mundiales, el asentamiento de las democracias europeas, así como la configuración del Estado Social y Democrático de Derecho, son algunos de los acontecimientos más relevantes de este periodo. El Estado de Bienestar ha sobrevivido a infinidad de cambios tanto en la esfera de lo político, como en lo económico y social. Las múltiples metamorfosis por las que atraviesa nuestro mundo tienen a su vez consecuencias en la manera en la que el Estado, y sus instituciones, responden ante fenómenos como la exclusión social, la globalización, las migraciones, la crisis financiera global, los modos de producción o la escasez del empleo para toda la vida.

Sin ánimo de exhaustividad, trataremos de situar algunas de las causas que favorecen lo que se ha denominado como la actual crisis del Estado del bienestar. En líneas generales se ha producido un estancamiento del crecimiento económico, el fin del pleno empleo y una crisis fiscal, que unida a una pérdida de confianza en el modelo de bienestar y a la escalada de un neoliberalismo de raíz tecnológica erosionan las bases sobre las que se asienta este modelo de organización político-social. Se inaugura así un proceso de transformación económica, institucional y política profunda. Estos cambios nos llevan a una nueva configuración y estructura de la sociedad en la que destacaremos dos cuestiones, por ser de interés para el contenido del presente trabajo. A saber, la fragilidad del vínculo social en las sociedades postindustriales, así como las metamorfosis producidas en los estilos de vida y en las instituciones de protección social (que abordaremos en el apartado 4 del presente trabajo). Por otra parte, nos interesa subrayar las diferentes posibilidades en las que esta forma de organización política y social, denominada Estado de bienestar, es capaz de responder ante las nuevas problemáticas y los cambios sociales.

El Estado de Bienestar engloba un conjunto de conquistas sociales sobre las que se construyó lo que hoy conocemos como Europa. El Estado como garante de servicios, tal y como lo entendemos hoy, está formado por un conjunto de instituciones cuyo fin es la consecución del bienestar de la ciudadanía mediante la gestión de recursos públicos. Se podría decir que el Estado de Bienestar se define por la existencia de derechos sociales universales, vinculados a la condición de ciudadanía (Fernández-García, 2012).

3.2. ¿Libertad económica o justicia social?

A lo largo del devenir del Estado moderno se ha discutido mucho sobre el papel que deben ocupar las instituciones públicas con respecto a la cuestión social. Existen dos posturas ideológicamente enfrentadas para abordar la acción del Estado. Por un lado, aquella que defiende un enérgico intervencionismo por parte de las instituciones públicas para compensar los costos sociales generados a partir de la revolución industrial (pobreza y desempleo). Por otra parte, la postura liberal privilegia la iniciativa individual, siendo el Estado quien cumple las funciones de garante de la misma. El liberalismo económico tradicionalmente se ha mostrado contrario a la participación del Estado en la solución de los problemas, pues esta intervención obstaculizaba, en su opinión, la eficiencia de las libres fuerzas del mercado. El propósito de la estrategia intervencionista era atender las nuevas condiciones de la organización social, las cuales requerían que las demandas sociales fueran canalizadas a través del ejercicio democrático conjugando la intervención estatal en la economía y el bienestar social (Salazar, 2005).

“La estabilidad social y política de capitalismo es, sin duda alguna, uno de los logros más importantes del Estado de Bienestar. El desarrollo de los programas de asistencia social, orientados a la mitigación de las situaciones de pobreza y marginación, y la universalización de servicios como la sanidad o la educación, en los que prevalece el principio de igualdad de acceso como criterio de reducción de las desigualdades específicas, han servido para atemperar algunas de las consecuencias más negativas del capitalismo sobre la desigualdad” (Bandrés, 1998:6).

En nuestra opinión, la supervivencia del Estado de Bienestar radica, en parte, en encontrar la fórmula y la manera en la que estas tendencias antagónicas encuentren acomodo en el marco de una intervención estatal que promueva la justicia social. De manera que, en un mismo movimiento, convivan tanto la libertad como la seguridad de los ciudadanos. En este sentido, proponemos pensar a continuación la noción y el desarrollo del concepto de ciudadanía.



3.3. El concepto de ciudadanía

Uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta el Estado del bienestar es el concepto de ciudadanía. En este sentido, el concepto de ciudadanía nos proporciona una primera aproximación tanto para el ejercicio pleno en la adquisición de derechos civiles, sociales y políticos, como para su límite y restricción. Una ciudadanía entendida como derecho social, civil y político, que poco a poco se ha ido convirtiendo un estatus excluyente de los que pueden ser considerados poseedores de tales derechos, sobre los que no llegan a tener en la práctica esa distinción (Bascón Jiménez, 2013).

“La ciudadanía es, principalmente, un estatus conformado por el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. La no-discriminación en el acceso a esos recursos constituye la condición necesaria y suficiente de la ciudadanía. Caso contrario los titulares de derechos permanecen en una situación de precariedad expresada ésta como déficit de ciudadanía” (Moreno, 2003:2).

El moderno concepto de ciudadanía se atribuye a Thomas Henry Marshall (Conferencia 1949) y, en particular, el que atañe a su dimensión social. El pensador británico distinguía tres ciclos históricos en la evolución de la ciudadanía en las sociedades capitalistas como una marcha hacia la igualdad social:

1. Un factor civil. Comprendido por las capacidades de ejercicio de las libertades individuales fundamentales relativas a la vida y al desarrollo integral de las personas, así como a las más tangibles de propiedad, contractuales y de sometimiento a los tribunales de justicia.
2. Un factor político. Compuesto por los recursos de participación democrática en la elección y en los mecanismos de representación y participación en el poder político.
3. Un factor social. Garantizador de las aspiraciones a una vida digna y al bienestar social de los individuos, con acceso al trabajo remunerado y a la previsión social en situaciones de riesgo.

Como señala Cecilia Satriano, en su texto “Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales”, el plan neoliberal expresa un ambicioso proyecto de transformación de las relaciones entre los principios de organización del sistema de bienestar social que comprenden al Estado, el mercado y la familia. Este modelo neoliberal presenta ciertos rasgos que orientan en la actualidad las políticas sociales (Satriano, 2006):

- Una marcada tendencia hacia la privatización que pone en desventaja la estructura del Estado.
- La desigualdad de la condición ciudadana que restringe el concepto de universalidad de los servicios básicos como son la educación, la salud, etc.
- Intervenciones focalizadas en las necesidades coyunturales y selectivas a pequeños grupos de población.

Entonces, la hoja de ruta del programa institucional ha cambiado de rumbo. La nueva ruta se dirige hacia la privatización y hacia la debilitación de las estructuras que mantenían a flote el navío, y a la tripulación. La condición de ciudadano no garantiza el acceso a los derechos básicos, en tanto en cuanto, opera como obstáculo. Finalmente, la tendencia hacia la optimización de recursos es el pretexto para la reducción de la capacidad del Estado para intervenir y financiar las políticas sociales.

3.4. Repensar el Estado de Bienestar: El debate sobre la privatización

En la actualidad podemos observar cierto agotamiento del Estado de Bienestar en cuanto a sus posibilidades para ofrecer servicios y dar respuesta a las nuevas situaciones de necesidad, tanto en su capacidad de gestión y organización, como financiera. A su vez, nos encontramos en una situación de crisis económica donde la gestión pública se orienta hacia la racionalización del gasto. En esta misma lógica, los defensores del neoliberalismo están imponiendo fuertes medidas de recorte social y austeridad a los gobiernos nacionales, dejando al margen del sistema productivo a millones de personas que empiezan a sufrir procesos emergentes de pobreza y exclusión social.

Como señala González Rabanal en su artículo “La necesidad de repensar el Estado de Bienestar” (González Rabanal, 2001), con respecto al debate privatizador es aconsejable distinguir las diversas modalidades entre las que se puede optar. Desde la transferencia de la producción directa a favor del sector privado hasta el establecimiento de mecanismos reguladores de la actuación privada en un campo de experiencia tradicionalmente reservado al sector público. Se puede, por tanto, privatizar la producción, garantizando públicamente la provisión del bien o servicio.

“El Estado de Bienestar debe garantizar la provisión de ciertos bienes y servicios socialmente preferentes, pero ello no supone necesariamente que sea el sector público quien asuma de forma directa su producción, que deberá coordinar con los intereses de las instituciones surgidas de la iniciativa social” (González Rabanal, 2001:30).

En cualquier caso, el porvenir del Estado de Bienestar pasa por su capacidad para responder a los cambios operados en la estructura social y en el contexto económico, sin abandonar el ideal de cobertura alcanzado. En este sentido, el presente trabajo sostiene una idea de continuidad con respecto al desarrollo del marco de bienestar alcanzado y sus posibilidades futuras de expansión, alejándose de aquellas propuestas que proponen la desresponsabilización pública y el retorno al libre mercado.

“Tomamos como punto de partida la existencia de un Estado Social, que como expone Hamzaoui (2005, pp. 31 y ss.), tendrá dos papeles fundamentales en lo social: de un lado, la corrección de disfunciones económicas, por el daño del crecimiento económico e industrial, y de otro, la consolidación de la cohesión social. Los problemas se presentarán cuando, a partir de la mundialización de la economía en las décadas siguientes y la territorialidad de las formas de acción social, asistamos a una desestabilización de la sociedad salarial (Castel, 1997), acompañada de tres fenómenos: degradación de la condición salarial; quiebra del sistema de protección social; fragilidad del vínculo social (Hamzaoui, 2005, p. 21). Además, estos fenómenos irán acompañados de: un aumento del paro; situaciones de desempleo más prolongados en el tiempo; y el desempleo como causa de exclusión social.” (Barrera-Algarín, Malagón-Bernal, y Sarasola-Sánchez-Serrano, 2013:124)

La degradación de la condición salarial, la quiebra de los sistemas de protección social y la fragilidad del vínculo social. A continuación, proponemos una serie de ideas y conceptos de cara a poder pensar sobre este rasgo de nuestra época: la fragmentación del vínculo social.

4. La fragilidad del vínculo social en las sociedades contemporáneas

4.1. La sociedad del riesgo

El sociólogo alemán Ulrich Beck acuñó hace unos años el término “sociedad de riesgo” para definir la dinámica a la que se ven arrastradas las sociedades occidentales. Su obra “La sociedad del riesgo”, publicada en 1986, tuvo un gran impacto al situar en el horizonte de nuestra época las nuevas coordenadas que marcaban las fronteras de la desigualdad y la inseguridad. Si hasta entonces, las desigualdades se basaban en estructuras de clase que afectaban a colectivos sociales homogéneos, en la actualidad estaban siendo profundamente transformadas por fuertes procesos de individualización y de fragmentación social.

Estas metamorfosis de lo social no eran si no el efecto de profundos cambios producidos por la globalización y la revolución tecnológica. El riesgo se democratizaba de manera alarmante, pudiendo afectar de manera inesperada a personas y grupos que hasta entonces habían permanecido salvaguardados.

La tesis de la sociedad del riesgo puede concebirse a partir de dos ejes de elaboración. En primer lugar, los riesgos no pertenecen al destino, a la naturaleza. Más bien, son el resultado de decisiones y elecciones personales, individuales y colectivas, efecto de las políticas, la labor científica o la técnica. En segundo lugar, la lógica de la sociedad del riesgo es consecuencia del *fin de la tradición*; es decir, se inicia en el ocaso del orden moral, tal y como lo concebíamos, y a propósito de progresivos procesos de modernización e individualización donde cada ser humano es convocado, por iniciativa propia, a organizar su vida y sus vínculos sociales sin contar con los otros. El concepto de riesgo presupone decisiones y libertad de opción. Cuanto más abanico de elecciones individuales, mayores serán los riesgos.

4.2. Estados de precariedad e inseguridad permanentes

En la actualidad nos encontramos en un periodo de crisis y agotamiento de las seguridades que en otros tiempos nos sirvieron para interpretar e intervenir en el mundo social (Torres Carrillo, 2002a). La crisis de las ciencias sociales y el desmontaje del Estado de Bienestar, junto a los vertiginosos cambios asociados a la globalización y la expansión mundial del capitalismo, han puesto en sospecha las certidumbres que predominaron en otras épocas.

Estas transformaciones nos llevan a una nueva configuración y estructura de la sociedad caracterizada por acontecimientos de inestabilidad personal, laboral y comunitaria que derivan en nuevos modos de segregación y precarización de las vidas. El sociólogo Pierre Bourdieu destaca tres efectos producidos por este estado de permanente precariedad en el que vivimos: inseguridad del nivel social, incertidumbre respecto al futuro de los medios de vida, y abrumador sentimiento de “no controlar el presente” (Bourdieu, 2001). Es lo que el sociólogo Zygmunt Bauman califica como un cambio de paradigma, el paso de la modernidad solida a la liquidez contemporánea, que afecta notablemente a la precariedad del vínculo social (Bauman, 1999). Por su parte, el psicoanalista francés Eric Laurent sostiene que el efecto crisis produce una incertidumbre masiva que se manifiesta en “síntomas de la desagregación



de los lazos sociales” devenidos de la crisis de las representaciones de la autoridad, entre otras.

4.3. Cambios en la subjetividad

Autores como Ulrich Beck fueron muy claros en marcar las diferencias entre una primera modernidad centrada en las estructuras y una segunda modernidad centrada en los flujos. Una lógica de flujos que encuentra su propia racionalidad en el riesgo, en la precariedad y en la incerteza. Una “individualización sin lazos”, que construye subjetividades más frágiles, de manera que tanto la identidad como la comunidad se tornan conceptos flexibles y lábiles. Evidentemente los efectos eran mayores para aquellos que partían de condiciones más precarias o frágiles, pero lo singular es que brotaban nuevas fronteras y situaciones de riesgo en esferas sociales hasta entonces salvaguardadas (Subirats, 2005).

Por otra parte, la idea de “superfluos” (Bauman, 2005), para denominar a las poblaciones sobrantes, nos acerca a los trabajos de Richard Sennett. Sus trabajos sobre individualización y sobre la ruptura de las estructuras en las que se articuló la modernidad (familia, trabajo...) han sido determinantes para localizar al sujeto de la postmodernidad (Sennett, 2000). Como señala Zygmunt Bauman en su libro “Trabajo, consumismo y nuevos pobres”, no es lo mismo ser pobre en una sociedad que se rige por la promesa de un trabajo para toda la vida, que serlo en una sociedad que puede producir lo necesario sin la participación de una amplia y creciente porción de sus miembros, que pasan a engrosar las filas de la población superflua. Una cosa es ser pobre en una comunidad con trabajo para todos; otra, totalmente distinta, es serlo en una sociedad de consumidores cuyos proyectos de vida se construyen sobre las opciones de consumo, y no sobre el trabajo y el empleo disponible. La diferencia modifica notablemente la situación, tanto en lo que se refiere a la experiencia de vivir en la pobreza como a las oportunidades y perspectivas de escapar de ella (Bauman, 2000).

“El triunfo de la razón moderna no significó la emancipación del sujeto, sino el empobrecimiento de su subjetividad, de sus relaciones con otros y el deterioro de su entorno; ha significado la masificación de la vida de muchos, correlativa a su individuación, pero también la fragmentación y la insularización social, debilitando la posibilidad de emergencia de fuerzas sociales que impugnen el modelo económico y cultural predominante a nivel mundial. En lugar de individuos libres u autónomos, la modernidad capitalista reduce la individualidad casi exclusivamente al ámbito del trabajo que desempeña (rol) y al consumo que practica.” (Torres Carrillo, 2002b:6)



4.4. Poblaciones superfluas

Por su parte, el sociólogo Zygmunt Barman, en su libro “Vidas Desperdiadas” advierte que la producción de residuos humanos o, para ser más precisos, las poblaciones “*superfluas*” de emigrantes, exiliados, refugiados, personas sin hogar y demás “*parias*” son un efecto del progreso económico y la búsqueda del orden característicos de la modernidad. Ordenar, clasificar y segregar son algunas de las directrices, a veces ocultas, del programa de la modernidad.

El autor sostiene que el sistema no tiene ningún tipo de propuesta para “reciclar” a esos hombres residuales, así que finge ocuparse del problema. Se da, entonces, un paso del Estado social inclusivo, a un “*Estado excluyente*”, sustentado en el control de las fronteras, en la construcción de macro-cárceles y CIEs que pasan a ser “*centros de destrucción de los residuos humanos*”, así como en un desplazamiento de las preocupaciones públicas relativas a la seguridad personal.

“*Cómo convivir con los otros*” es un problema omnipresente de la sociedad occidental al que el autor de “Modernidad líquida” ha dedicado gran parte de sus investigaciones en el campo de la sociología, a lo largo de su dilatada vida. En su análisis, Bauman nos presenta algunas de las principales estrategias utilizadas, y previstas en el programa institucional, para hacer con la vida en común: la separación del otro excluyéndolo, la asimilación del otro despojándolo de su otredad, o su destrucción e invisibilización radical. Conocer la lógica que subyace en el tratamiento de la biopolítica (Foucault, 2009), las estructuras de poder y la gestión de la otredad, son sin lugar a dudas un primer paso, imprescindible, para poder pensar las estrategias a seguir en el tratamiento de las poblaciones y los procesos de segregación en la actualidad.

4.5. Modernidad líquida

La idea de la época contemporánea como un tiempo de modernidad líquida dibuja un nuevo escenario caracterizado por varios aspectos que hacen referencia al poder, la política, los espacios de convivencia y la nueva responsabilidad del individuo.

Bauman identifica cinco aspectos que han provocado la configuración del nuevo escenario líquido (Bauman, 1999):

1. El paso de una modernidad sólida a una modernidad líquida en la que las formas sociales ya no sirven como referencia para las acciones humanas y las estrategias a largo plazo.
2. La separación entre política y poder.
3. La gradual pero sistemática reducción de los seguros públicos que priva a la acción colectiva de gran parte de su potencial y socava los fundamentos de la solidaridad social.
4. El colapso del pensamiento, de la planificación y la acción a largo plazo.
5. La responsabilidad del individuo de soportar las consecuencias de sus elecciones que ya no tienen unas normas a las que ceñirse, sino que deben guiarse por la flexibilidad: cambiar de tácticas, identidades y estilos, abandonar compromisos y lealtades sin arrepentimiento, en función de las demandas del mercado.

A nivel local las obsesiones por el miedo y la seguridad provienen de la desaparición de las comunidades y las corporaciones que antiguamente definían las normas de protección y velaban por su cumplimiento (Castel, 1997). En la actualidad, es el individuo el que debe ocuparse de sus asuntos y hacer frente a cualquier contingencia.

4.6. Globalización

Desde la década de los noventa asistimos a procesos de globalización económica y tecnológica que dotan a las empresas de un mayor poder de decisión capaz de implantar nuevas formas de capitalismo que se caracterizan por la flexibilidad en el mercado laboral. La nueva realidad mundial se presenta con una economía globalizada sustentada en una concepción neoliberal del mundo. Un proceso que afecta a las relaciones laborales, sociales y personales.

Las nuevas relaciones marcadas por la globalización neoliberal influyen y son determinantes, por ejemplo, en las relaciones familiares. En este sentido, la crisis del Estado de bienestar no es económica, sino que son determinantes sociológicos y culturales las que la sustentan.

El poder, en nuestra época globalizada, tiene diversas caras. Por un lado, está dotado de una estructura piramidal, pero, además, se trata de un poder deslocalizado. Un poder cuyas coordenadas espacio-temporales han mutado. En un mundo hiperconectado como el nuestro, los flujos económicos avanzan de la mano de los grandes monopolios tecnológicos y científicos, generando grandes brechas en el campo de las desigualdades, tanto sociales como económicas.



Más recientemente, los trabajos de Ulrich Beck se centraron en los temas vinculados a la globalización, frente a la cual circunscribe su concepto de “cosmopolitismo”. Su Manifiesto Cosmopolítico quiso ser un diagnóstico de una sociedad en la que el Estado-Nación ya no es capaz de promover las condiciones básicas de convivencia y seguridad. En consecuencia, los Estados debían buscar acomodo, no tanto en una globalización o universalidad vacía de contenidos, como en una concepción cosmopolita y plural que aceptara como valor central el reconocimiento de la diversidad. *“En todo el mundo, la sociedad contemporánea está sometida a un cambio radical que plantea un reto a la modernidad basada en la Ilustración y abre un ámbito en el que las personas eligen formas sociales y políticas nuevas e inesperadas.”* (Beck, 2002:1).

En esa línea, y de manera coherente con sus trabajos previos, marcó la importancia de repensar el progreso, y los grandes retos de esta segunda modernidad desde lógicas transnacionales. Reformulando nuevos espacios como la Unión Europea, con partidos “cosmopolitas”, que operasen a escala transnacional. Dedicó especial atención a los nuevos movimientos sociales como espacios de experimentación que podían contribuir a la promoción de esos nuevos escenarios. Sus trabajos no estuvieron exentos de críticas. Sobre todo, en relación al concepto de riesgo, que no diferencia entre elementos objetivos (situación de clase, condiciones vitales, laborales, etc.), de los factores más subjetivos. Sus posiciones sobre la Unión Europa o sobre su “cosmopolitismo” fueron tachadas de ingenuas por algunos de sus detractores.

4.7. El capitalismo impaciente

En un texto de reciente publicación, Eugenio Díaz pone el acento en la deriva actual de lo que denomina como el “*capitalismo impaciente*”, en su desenfundada carrera por obtener la mayor rentabilidad en el menor tiempo posible. Sus investigaciones le permitirán captar el impacto y las consecuencias subjetivas y sociales que tiene esa impaciencia en la vida cotidiana de las personas: sus efectos de alienación, des-responsabilización y desamparo. Confirmando la tesis del gran sociólogo del trabajo Richard Sennett, que nos recordaba que el capitalismo se estaba volviendo cada vez más hostil a la vida (Díaz, 2017). Los derechos de los trabajadores pasan a convertirse en un obstáculo, frente a lo dinámico, versátil, y flexible que demanda el nuevo



contexto del mercado de trabajo, considerándolos como eufemismos de precariedad, fragilización, y segregación.

“¿Qué lugar queda entonces para aquellos que no siguen ese ritmo infernal? Afortunadamente, la realidad es más compleja que reducir el hombre y sus actos a una máquina programable. Hay otra lógica posible para entender y operar con la fragilidad humana. Otra manera de hacer con el trabajo, con la vida, en nuestra época. Se trata de una pragmática, por tanto de una manera de hacer que incluye como punto de orientación el valor de las diferencias, de la cooperación y la corresponsabilidad.” (Díaz, 2017:38)

Las fragilidades son lo más profundamente humano, lo señalaba María Zambrano (1990) en sus textos sobre el exilio. Atender estas fragilidades, ocuparse de ellas, es el reto de una sociedad democrática que apuesta por hacer frente a una exclusión tributaria de ese capitalismo impaciente, que no tiene espera para aquellos que necesitan otro tiempo, el suyo propio.

4.8. La exclusión como proceso multidimensional y complejo

La constatación de la multidimensionalidad y la complejidad que presentan los problemas sociales de los sectores de población más desfavorecidos, que no son exclusivamente la falta de ingresos, hace que sea necesario complementar el análisis de las desigualdades económicas y de la falta de ingresos con otras perspectivas más amplias. En su texto “Exclusiones. Discursos, políticas y profesiones”, coordinado por José García Molina (2013) se analiza el concepto de exclusión que se extiende en Europa y permite incluir tres aspectos claves de esta concepción de las situaciones de dificultad: su origen estructural, su carácter multidimensional y su naturaleza procesual-dinámica. La tradición del término exclusión, entiende que este es un proceso social de pérdida de integración que incluye no sólo la falta de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo, sino también un debilitamiento de los lazos sociales, un descenso de la participación social y, por tanto, una pérdida de derechos sociales. Dicho concepto muestra el continuo que va desde la integración social plena hasta la exclusión más intensa. Este continuo representa el carácter procesual, la dinámica de la exclusión y de la integración social.

Hablar de exclusión social es adentrarse en un terreno controvertido donde las categorías de análisis convergen con las ambivalencias, las percepciones y los malentendidos acerca de las distintas formas que adopta el malestar contemporáneo en el capitalismo global. Es por ello, que las disciplinas, las políticas, la academia y los diversos agentes que concurren en este

ámbito, tienen un compromiso con la clarificación de las categorías de análisis y las políticas de acción social. No es lo mismo la pobreza que la vulnerabilidad, el desamparo, el riesgo o el acceso a los bienes de consumo. Sin embargo, podemos pensar que estas nociones y categorías tienen a su vez elementos en común (García Molina, 2013).

En cierto sentido, la exclusión social nos afecta a todos. En nuestros días, los procesos de segregación a los que nos venimos refiriendo, así como las dificultades para formar parte y tener un lugar en lo social, tienen un valor sociológico y un coste subjetivo para cada uno de nosotros. Tomados en su conjunto las diversas formas que adquiere la exclusión social afectan, sin ir más lejos, a gran parte de la población, en diferentes grados. En este sentido, no es menospreciable, para una mayoría de la población, la posibilidad de verse confrontada con situaciones de precariedad o vulnerabilidad. La exclusión se entendió como una negación de derechos sociales y oportunidades fundamentales, definiéndose como un proceso de desafiliación social, económica y relacional, que se constituye como un problema multidimensional, tanto en sus causas (desempleo, bajos ingresos, enfermedad, ruptura familiar...) como en el acceso precario a los derechos que constituyen la ciudadanía. Existe déficit de ciudadanía cuando no se está en disposición de ejercer con plenitud todos los derechos.

Por todo ello, el presente trabajo trata de aproximarse a los diversos y múltiples procesos que excluyen a las personas de los lugares de cohesión y promoción social. Entre ellos, la precarización del trabajo y las relaciones humanas, la vulneración de derechos, la discriminación y la desigual distribución de las riquezas materiales y culturales. Por otro lado, seguimos cuestionando ¿pueden tantas situaciones diferentes ser dichas y comprendidas gracias a un solo concepto?; ¿No pretende la exclusión social agrupar un cajón de sastre hecho de situaciones problemáticas diversas que no afectan solo a un grupo social concreto?; ¿Quiénes son o somos los excluidos?

Como señala el informe FOESSA (Informe sobre exclusión y desarrollo social en España), al plantear el análisis de la exclusión social se trata en primer lugar identificar y describir estos procesos a partir de una metodología coherente con la concepción multidimensional que presentan. Este planteamiento trata de ser la base para, a continuación, avanzar en un abordaje más explicativo de los procesos de exclusión social que incorporen una perspectiva más dinámica, que expliciten la lógica espacial con la que se presentan y que nos permitan

entender mejor las causas que los provocan (Informe FOESSA, 2008). No hay un solo proceso de exclusión e integración social, unívoco y unidireccional. Más bien al contrario, la construcción del vínculo social se concreta en formas muy heterogéneas y presenta dinámicas con una relativa autonomía. La exclusión social debe estudiarse, por tanto, en su multidimensionalidad, atendiendo a cada uno de estos procesos por separado.

5. Conclusiones

1. En nuestros días, asistimos a fenómenos inéditos de disgregación del tejido social, donde los individuos se encuentran inmersos en un escenario complejo, caracterizado por desequilibrios demográficos, inseguridad, un creciente individualismo y diversas precariedades tanto en el plano laboral como en el personal.
2. La constatación de la multidimensionalidad y la complejidad que presentan los problemas sociales de los sectores de población más desfavorecidos, hace que sea necesario complementar el análisis de las desigualdades económicas y de la falta de ingresos con otras perspectivas más amplias.
3. El programa institucional tiene serias dificultades para responder ante las problemáticas emergentes, debido a que éstas no están estrechamente ligadas al mercado de trabajo ni a la producción, como por ejemplo el aislamiento de las personas mayores, las adicciones, las situaciones de riesgo derivadas de la desestructuración familiar y laboral, o las nuevas enfermedades de la abundancia y la sociedad de consumo.
4. Ocuparse de la pobreza es, en este sentido, responder a los interrogantes fundamentales sobre el bienestar y la vida en sociedades complejas, atendiendo a las nuevas configuraciones de lo social, lo político y lo humano. Una respuesta frente al horizonte de una época, la nuestra, marcada por el signo brutal e inequívoco de la fragmentación y la ruptura de los lazos sociales.
5. Recientes estudios sitúan algunos grupos de población que devienen especialmente vulnerables a las nuevas situaciones de pobreza, destacando la inmigración, la mujer y la infancia.
6. En la actualidad asistimos a nuevos modos de segregación. Las poblaciones “superfluas” son un efecto del progreso técnico-económico global y la búsqueda del orden característicos de la modernidad neo-capitalista. Ordenar, cosificar y segregar son algunas de las directrices, a veces ocultas, del programa actual de la modernidad.



Para terminar, quería recordar las hermosas palabras de María Zambrano. Su concepto del exilio como categoría explicativa del ser humano supone un imprescindible aporte para poder pensar en las nociones contemporáneas sobre las exclusiones y las desinserciones sociales. El exilio es, para Zambrano, la condición esencial del ser humano. Una condición dramática y marcada por un profundo e íntimo desarraigo de uno mismo. Ella nos muestra con gran precisión ese sentimiento de extranjería de uno mismo, de vacío, de no ser. El desamparo estructural que acompaña a toda vida humana. Recuperamos, pues, las palabras de la filósofa malagueña de cara a poder pensar en la noción de exclusión social en nuestra época; una época, la nuestra, marcada por un profundo e íntimo desarraigo, estructural e ineludible, para toda vida humana.

“Camina el refugiado entre escombros. Y en ellos, entre ellos, los escombros de la historia.”

María Zambrano.

Bibliografía

- Bandrés, E. (1998). *El Estado de bienestar en España: entre los logros del pasado y la oportunidad de las reformas*. Zaragoza: Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Universidad de Zaragoza.
- Barrera-Algarín, E., Malagón-Bernal, J., y Sarasola-Sánchez-Serrano, J. L. (2013). “La deconstrucción del Estado de bienestar: cambios en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales y aumento del voluntariado social”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), págs. 115-126.
- Bascón Jiménez, Milagrosa (2013). *La iniciativa social y el Estado del Bienestar. Complementariedad o sustitución. El caso de Andalucía*. Tesis doctoral. Facultad de ciencias económicas y empresariales del Departamento de economía aplicada, Universidad de Sevilla.
- Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas Desperdiciadas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Beck, Ulrich (2002). *El manifiesto cosmopolita*. Siglo veintiuno de España editores.
- Beck, Ulrich (1986). *La sociedad de riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales en la economía*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- Díaz, E. (2017). *Una pragmática de la fragilidad humana. Vida y trabajo en el capitalismo impaciente*. Barcelona: UOC.
- Fernández-García, T. (2012). “El Estado de Bienestar frente a la crisis política, económica y social”, *UNED España*, Portularia volumen XII.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: Curso del College de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Editorial AKAL.



- Fundación FOESSA (2008). *VI informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fomento de Estudios Sociales y de sociología aplicada. Cáritas Española editores.
- Funes, J. (2008). "Pobreza y exclusión: las viejas y las nuevas dificultades por formar parte de la sociedad y los efectos colaterales sobre algunas poblaciones". *MIRADES 1. INCLUSIÓN*. Grup ICV. Diputación de Barcelona.
- García Molina, J. (2013). *Exclusiones, discursos, políticas, profesiones*. Barcelona: Editorial UOC, S.L.
- González Rabanal, M. (2001). "La Necesidad de repensar el Estado de Bienestar". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 31, págs. 15-35.
- Marshall, T. H. (1949). "Ciudadanía y clase social. Conferencias A. Marshall, Cambridge". *Revista REIS*, 79/97, págs. 297-344.
- Moreno, L. (2003). "Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar". *Unidad de Políticas Comparadas (CSIC)*. Documento de Trabajo 03-08.
- Salazar, F (2005). "La configuración del Estado de Bienestar. Elementos constitutivos". *Reflexión política*, núm. 14, págs. 126-140.
- Satriano, C. (2006). "Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales". *Revista Mad*, núm. 15, págs. 60-73.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter: Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Subirats, J. (2005). Ulrich Beck, teórico de la sociedad de riesgo. Artículo periodístico, *EL PAÍS*. http://cultura.elpais.com/cultura/2015/01/03/actualidad/1420322447_073886.html (1 de abril 2017).
- Torres Carrillo, A. (2002a). "Reconstruyendo el vínculo social: lo comunitario en tiempos globalizados". *Revista Prospectiva Universidad del Valle*, núm. 6-7, mayo, págs. 30-44.
- Torres Carrillo, A. (2002b). "Vínculos comunitarios y reconstrucción social". *Revista colombiana de Educación*, núm. 43, II Semestre, págs. 43-69.
- Zambrano, M. (1990). *Los bienaventurados*. Madrid: Ediciones Siruela.

Datos de contacto:

Cosme Sánchez Alber: cosmesan@hotmail.com

